



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-201901551-Sigef Id: 259778

Folios: 4 Anexos: 1 Fecha: 28-febrero-2019 9:12:02

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ, IVAN TRIANA BERNAL

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

PARA: BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZÁLEZ
Directora (E)

IVÁN TRIANA BERNAL
Asesor Dirección Responsable Área Contabilidad

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultado de la evaluación del sistema de control interno contable 2018

Respetados Doctores:

En atención a la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación y la circular 009 del 7 de diciembre de 2018, de la Veeduría Distrital, así como en cumplimiento del Plan anual de auditorías de FONCEP de la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó evaluación al sistema de Control Interno Contable a las dos unidades ejecutoras: FONCEP-UE1 y FPPB-UE2, cuyo resultado se adjunta a la presente comunicación y sus conclusiones se relacionan a continuación:

UNIDAD EJECUTORA 1 - FONCEP

El día 27 de febrero se reportó en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, el resultado de la evaluación al sistema de control interno contable de FONCEP, obteniendo para esta unidad ejecutora, una calificación de 4,85 y un resultado cualitativo como se describe a continuación:

Fortalezas

La información financiera, informes y reportes contables, son presentados dentro de las fechas establecidas por los órganos de control, Contaduría General de la Nación y la Contraloría de Bogotá.

El proceso de gestión financiera, a cargo de la contabilidad cuenta con recurso humano que cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, idóneo para el desarrollo de las actividades propias del área.

El personal involucrado en el proceso contable, recibieron capacitación en temas de interés de la entidad, tales como Actualización en Temas Contables / Tributaria entre otros.

Los procedimientos establecidos por el proceso Gestión Financiera para el manejo contable de la entidad se encuentran alineados con el nuevo marco normativo contable.

Las notas a los estados financieros revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo, permiten conocer la explicación sobre el contenido de las cuentas contables de mayor relevancia y los saldos reflejados.

Se implementó en la vigencia 2018 las Normas Internacionales Contables NIC-SP, teniendo en cuenta la Resolución No. 693 de 2016.

Debilidades

Se evidencia falta de depuración de los valores registrados en las cuentas contables de orden acreedoras contingentes judiciales frente a lo reportado en el Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ.

El proceso contable no tiene establecido un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.

Avances y Mejoras del Proceso de Control Interno Contable

Se dio cumplimiento a la integración en el Sistema de Información Contable, con el fin de garantizar eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de la información financiera, con el desarrollo de la interfaz contable de manera automática entre el módulo de Caja Menor, órdenes de pago, tesorería, inventarios y nómina de personal con Limay.

Se dio cumplimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento de la contraloría en cuanto a la coherencia y fechas programadas con el fin de dar cierre a los hallazgos identificados por dicho organismo de control.

Recomendaciones

Fortalecer los controles en las dependencias involucradas en el Control Interno Contable, a fin de contar con la calidad de la información y aplicación de la normatividad vigente en materia contable y financiera.

Establecer en la entidad un sistema de indicadores que permita analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.

Publicar oportunamente la información financiera y contable en la página web según lo descrito en la Ley 1952 de 2019, capítulo II 37. Artículo 38. "Deberes". Ítem 37.

UNIDAD EJECUTORA 2 - FPPB

El día 29 de enero se remitió a la Veeduría Distrital mediante comunicación radicada con ID254086, para su consolidación, archivo Excel y pdf firmado, con el resultado de la Evaluación al sistema de control interno contable de FONCEP, obteniendo para esta unidad ejecutora, una calificación de 4,85.

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

Fortalezas

Análisis con directivos de estados financieros periodo inmediatamente anterior. Permanente comunicación profesionales de contabilidad con los entes reguladores, para despejar dudas inherentes al desarrollo y cumplimiento de sus funciones

Debilidades

Fortalecer los indicadores financieros adecuados a las necesidades de la entidad y continuar la depuración de partidas pendiente por conciliar entre contabilidad y otras áreas.

Recomendaciones

Continuar la identificación de los terceros cuenta cuotas partes por cobrar.

Es necesario la búsqueda de la mejora continua, priorizando la depuración de cuentas y las sostenibilidad de la información contable y partidas conciliatorias.

Definir los indicadores con el fin de analizar e interpretar la realidad financiera del FPPB.

Aplicar el autocontrol por parte de los generadores de información contable, a fin de contar con la calidad y aplicación de la normatividad vigente de Control Interno Contable

Conclusión

A partir de lo consignado en el presente informe, se observa que el Sistema de Control Interno en el proceso de Gestión Financiera del El Fondo de Prestaciones Económicas, Pensiones y Cesantías – FONCEP y el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá es adecuado, no obstante, es susceptible de mejora, en la medida que se acojan las recomendaciones incluidas en el presente informe.

Se adjunta, certificado de envío a la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, sistema consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, categoría Evaluación de Control Interno Contable, identificación de envío N° 3821185, y certificado de recepción de información de la Contraloría de Bogotá documento electrónico CBN-1019: Informe de Control Interno Contable.

Cordialmente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista	Oficina de Control Interno



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

	Hederson Agudelo Ortiz	Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó	Alexandra Yomayuzá	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SIGEF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.			



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 27 de febrero de 2019, hora 15:45:14** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
Estado	ACTIVO
Nit	860041163:8
Representante Legal Actual	RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA
Código CGN	241511001
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2018

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3821185	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2018	Enero - Diciembre	28 de febrero de 2019	27-feb-19 09:25:48	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400

www.contaduria.gov.co E-mail:

contactenos@contaduria.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia



CERTIFICADO DE CUENTA :

20612018-12-29



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La **Contraloría de Bogotá D.C** certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

Código: 206
Nombre: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS,CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP
Representante legal: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJÍA
Cédula: 94431098
Fecha de corte: 2018-12-29
Fecha de rendición: 2019-02-27
Información Reportada :

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
62- CONTROL FISCAL INTERNO ESPECIALES	Formulario electrónico	Motivo de envio en blanco: No aplica de acuerdo a la normatividad de la Contraloria de Bogotá no requiere Formulario Electrónico	2019-02-27 16:49:25
	Documento electrónico	CBN-1019:INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-02-27 16:43:06

Sistema CHIP

Web Entidad



Cuentas Claras, Estado Transparente.

- ▷ Datos de la Entidad
- Operaciones Recíprocas

- ▼ Consultas
 - Datos de Entidad
 - Historico Envios
 - Bodega

- ▷ Sistema
 - Procesos
 - Tutorial
 - Ayuda
 - Salir

Historico de Envios

241511001 - Fondo de Prestaciones Economicas, Cesantias y Pensiones

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2018-01-12	CONFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-02-27 00:25:48.0	2019-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2018	
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none">1. La información financiera, informes y reportes contables, son presentados dentro de las fechas establecidas por los órganos de control, Contaduría General de la Nación y la Contraloría de Bogotá.2. El proceso de gestión financiera, a cargo de la contabilidad cuenta con recurso humano que cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, idóneo para el desarrollo de las actividades propias del área.3. El personal involucrado en el proceso contable, recibieron capacitación en temas de interés de la entidad, tales como Actualización en Temas Contables / Tributaria entre otros.4. Los procedimientos establecidos por el proceso Gestión Financiera para el manejo contable de la entidad se encuentran alineados con el nuevo marco normativo contable.5. Las notas a los estados financieros revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo, permiten conocer la explicación sobre el contenido de las cuentas contables de mayor relevancia y los saldos reflejados.6. Se implementó en la vigencia 2018 las Normas Internacionales Contables NIC-SP, teniendo en cuenta la Resolución No. 693 de 2016.	
DEBILIDADES	
<ol style="list-style-type: none">1. Se evidencia falta de depuración de los valores registrados en las cuentas contables de orden acreedoras contingentes judiciales frente a lo reportado en el Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ.2. El proceso contable no tiene establecido un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.	
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
<ol style="list-style-type: none">1. Se dio cumplimiento a la integración en el Sistema de Información Contable, con el fin de garantizar eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de la información financiera, con el desarrollo de la interfaz contable de manera automática entre el módulo de Caja Menor, órdenes de pago, tesorería, inventarios y nómina de personal con Limay.2. Se dio cumplimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento de la contraloría en cuanto a la coherencia y fechas programadas con el fin de dar cierre a los hallazgos identificados por dicho organismo de control.	
RECOMENDACIONES	
<ol style="list-style-type: none">1. Fortaleces los controles en las dependencias involucradas en el Control Interno Contable, a fin de contar con la calidad de la información y aplicación de la normatividad vigente en materia contable y financiera.2. Establecer en la entidad un sistema de indicadores que permita analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.3. Publicar oportunamente la información financiera y contable en la página web según lo descrito en la Ley 1952 de 2019, capítulo II 37. Artículo 38. "Deberes". ítem 37.	

Firma

Nombre:

Cargo:


ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina de Control Interno

Firma

Nombre:

Cargo:


RUBÉN GUILLERMO JUNCA

Director

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	La entidad adoptó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C.
¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef.	SI	0,18	El día 26/Nov/18 remitieron a Control interno, las actas y listados de asistencia a las capacitaciones de la normativa y procedimientos
¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	La entidad en el proceso contable da aplicación al nuevo marco normativo NICSF
¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef.	SI	0,18	Bajo la Carta Circular No. 73 de Jun/18 expedida por la DDC-SDH en la cual solicitaron anexos explícitos para cada ente contable, con el fin de consolidar la información de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C.
¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef.	SI	0,18	El Manual de Políticas de Bogotá contiene el Marco Normativo para el tratamiento contable que el FONCEP, debe aplicar a las operaciones financieras y económicas realizadas
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	La entidad tiene establecido procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento, derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa
¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef.	SI	0,35	La entidad realizó socialización de instrumentos de seguimientos con los involucrados y responsables
¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef.	SI	0,35	Trimestralmente se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento, actualmente estos fueron cargados en la herramienta VISION y en esta se logra cargar las evidencias para facilitar la revisión.
¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	Aplica el Manual de Políticas de Bogotá, D.C., además de los procedimientos contables para el registro de las operaciones de las áreas de gestión.
¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	La entidad realizó socialización sobre la aplicación de las políticas y procedimientos contables.
¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef.	SI	0,23	La entidad tiene identificado los documentos establecidos en el flujo de hechos económicos, ordenes de pago, facturas, procedimientos y formatos de conciliaciones los cuales están cargados en el aplicativo de gestión VISION
¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef.	SI	0,23	Los procedimientos que se aplican para el tratamiento contable de FONCEP, los cuales se encuentran en el aplicativo VISION
¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	La entidad tiene establecido el Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo código PDT-APO-GFI-019, cargado en el aplicativo VISION
¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Los documentos se elaboran en conjunto por el personal involucrado en el proceso contable, de igual forma se hace socialización de estos.
¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef.	SI	0,35	El área administrativa se encarga de realizar la identificación física de los bienes.
¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	El proceso gestión financiera tiene descrito el procedimiento PDT-APO-GFI-005 Procedimiento Depuración Conciliaciones Bancarias y Patrimonios Autónomos y sus respectivos formatos de conciliación
¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Se realizan reuniones de socialización de los procedimientos con el personal involucrado, de igual forma los procedimientos se encuentran cargados en el aplicativo VISION
¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef.	SI	0,35	En la realización y verificación de las conciliaciones mensuales que realiza el área de Gestión Financiera en la ejecución propias de las actividades
¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Existe un lineamiento por partes del responsable del área, el cual queda explícito en el contrato del servidor público, igualmente las descritas en el manual de funciones
¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Periódicamente el responsable del área realiza reuniones en las cuales se hace seguimiento a los temas misionales y propios del procedimiento y se realizan los respectivos ajustes en estos.
¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,35	Producto de las reuniones realizadas de seguimiento, quedan compromisos que se deben cumplir además del informe de avance de actividades que entrega el servidor público.
¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	La entidad cuenta con el procedimiento PRGFI06-08 - "PROCEDIMIENTO GENERACIÓN, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRESENTACIÓN DE INFORMES"
¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Se realizó el día 4/ Oct/18 reunión con el Área de Contabilidad, informando la actualización del procedimiento para la generación de información financiera y presentación de informes a entes de control.
¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef.	SI	0,35	Mensualmente se generan los informes dando cumplimiento al procedimiento.
¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con un procedimiento e instructivos con las áreas que generan información contable
¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Se realiza la socialización con las dependencias correspondientes

¿Se cumple con el procedimiento?	Ef.	SI	0,35	Se da cumplimiento a lo descrito en el procedimiento e instructivo
¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el procedimiento CÓDIGO: PDT-APO-GFI-019. "Procedimiento para el registro contable y elaboración de la conciliación de la propiedad, planta y equipo".
¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,35	Se realiza la socialización con las dependencias correspondientes
¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef.	SI	0,35	Se da cumplimiento a lo descrito en el procedimiento e instructivo
¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "PROCEDIMIENTO SANEAMIENTO CONTABLE"
¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	0,23	Se realiza la socialización con las dependencias correspondientes
¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	0,23	Se da cumplimiento a lo descrito en el procedimiento
¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI	0,23	Se realiza análisis permanente labor realizada por contabilidad y área de gestión
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
RECONOCIMIENTO				
IDENTIFICACIÓN	TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	En la caracterización del proceso Gestión Financiera y en los procedimientos contables la manera en la que circula la información hacia el área contable
¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	En los procedimientos del área contable, se tienen identificados los proveedores de información.
¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef.	SI	0,35	En los procedimientos del área contable, se tienen identificados los receptores de información del proceso contable.
¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad se registran por entidad y por tercero.
¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef.	SI	0,35	Los derechos y obligaciones se registran en la contabilidad por tercero para tener control e identificación de las partidas.
¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef.	SI	0,35	Es necesario realizar para el caso de bienes un comité de inventarios y para las otras partidas se debe llevar a Comité de Sostenibilidad Contable la razón de la baja en cuentas.
¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	En la identificación de los hechos económicos se aplican lo dispuesto en el nuevo marco normativo NICSP, Resolución 533/15.
¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef.	SI	0,70	Se aplica el Manual de políticas contables de Bogotá y lo estipulado por la Resolución 484/17.
CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	El catálogo de cuentas se tiene en cuenta el aprobado por la CGN - Resolución 620/15
¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef.	SI	0,70	Revisiones permanentes al catálogo de cuentas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 620 de 2015 y las actualizaciones descritas en las resoluciones subsiguientes según aplicación
¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos son registrados en el momento de su ocurrencia y se registran individualmente, aplicando el principio de causación y devengo
¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef.	SI	0,70	Para cada uno de los procesos contables se aplica las políticas contables establecida en la entidad, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad
REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	La contabilización de los hechos económicos se realizan cronológicamente, de igual forma cada tipo de documento cuenta con un consecutivo
¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef.	SI	0,35	La verificación se realiza por parte de cada una de las personas encargadas, en el proceso contable
¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef.	SI	0,35	Los responsables del proceso contable realizan dicha verificación de los hechos económicos
¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos cuentan con su respectivo soporte los cuales son elaborados por área dueña proceso
¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef.	SI	0,35	Los registros contables cuentan con los documentos soportes y se realiza verificación con cada dependencia.
¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef.	SI	0,35	Los documentos soportes se encuentran bajo responsabilidad del área dueña del proceso

¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Según selectivo , se observó que las cifras contenidas en los estados financieros y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad
¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef.	SI	0,70	Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas por parte servidor público encargado
¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	NO	0,06	Aunque existen indicadores para el proceso, no existen indicadores para interpretar los datos de los Estados Financieros
¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef.	NO	0,07	No se han implementado
¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef.	NO	0,07	No se han implementado
¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	La información se presenta de tal manera que es de fácil entendimiento para los usuarios de la información.
¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef.	SI	0,14	Se realizaron las notas a los EE.FF. Acorde a lo emanado por la Resolución. 484/17 capítulo VI Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, numeral 1.3.6 Notas a los estados financieros.
¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef.	SI	0,14	El contenido de las notas, revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo en forma suficiente
¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef.	NO	0,03	Los Estados financieros comparativos se presentan a partir del mes de enero del año 2019, según lo previsto en párrafo transitorio del artículo 2° Resolución 182 de 2017
¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef.	SI	0,14	las metodología aplicada para el cálculo del deterioro y para el cálculo de la depreciación según lo establecido en las políticas contables adoptadas por la entidad
¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef.	SI	0,14	Se realizó verificación de la consistencia de los datos de las notas con la información cargado al CHIP formato CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA y la Información Pública - CONVERGENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS				
RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	Los Estados financieros son presentados a los directivos para su aprobación Se presentan a los directivos, y son publicados en la página web de la entidad.
¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef.	SI	0,35	La información que se detalla en los informes de gestión y en la rendición de cuenta la cual es cargada a la CGN de manera trimestral, se corrobora y se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los Estados Financieros
¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef.	SI	0,35	En las notas de carácter específico a los estados financieros se detalla a que corresponde las cifras generadas y la explicación de los hechos económicos que las suscitaron
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	La entidad cuenta con el mapa de riesgos en el cual el área contable tiene identificados dos (2) riesgos
¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef.	SI	0,70	En la herramienta VISION se carga el monitoreo que se le realiza a los riesgos por parte de los responsables y en la página web los informes de seguimiento de estos.
¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Se realizó revisión para establecer la zona de riesgo residual en la que se encuentran los riesgos identificados por el proceso contable
¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef.	SI	0,18	Periódicamente se analizan los riesgos identificados, se hace seguimiento y monitoreo a estos.
¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef.	SI	0,18	Los riesgos identificados en el proceso contable son materia de seguimiento trimestralmente.
¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef.	SI	0,18	Los riesgos identificados cuenta con los controles pertinentes que permiten mitigar la materialización de estos
¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef.	SI	0,18	El proceso contable realiza autoevaluaciones periódicas en el seguimiento que se entrega en el monitoreo de los riesgos sobre la eficacia de los controles implementados, de igual forma a través de comités realizados con los directivos de la entidad.
¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	Los funcionarios y contratistas involucrados en el proceso contable conocen el tema son capacitados en temas relacionados con las necesidades y temas de interés en temas contables y tributarios.

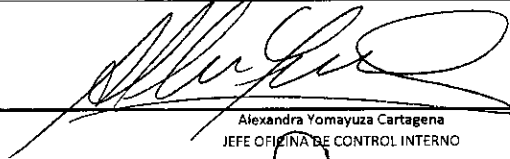
¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef.	SI	0,70	El personal involucrado en el proceso contable están en constante capacitación que les permite tener los criterios para identificar hechos económicos propios de impacto contable
¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	La entidad cuenta con Plan Institucional de Formación y Capacitación vigencia 2017 - 2018, se desarrollan competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable
¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef.	SI	0,35	Si se realiza la verificación a la verificación de la capacitación, de igual forma en el seguimiento al cumplimiento al Plan Operativo Anual se hace seguimiento al cumplimiento de este tema.
¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef.	SI	0,35	Las programaciones de capacitación se ajustan a las necesidades y actualizaciones del personal y temas de interés de la entidad, tales como Actualización en Temas Contables / Tributaria NIC-SP Adopción Resolución 533. Curso NIIF PLENAS ACCA
TOTAL			31,09	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,09
Porcentaje obtenido	0,9715
Calificación	4,86

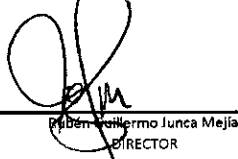
Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.

FORTALEZAS
1. La información financiera, informes y reportes contables, son presentados dentro de las fechas establecidas por los órganos de control, Contaduría General de la Nación y la Contraloría de Bogotá.
2. El proceso de gestión financiera, a cargo de la contabilidad cuenta con recurso humano que cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, idóneo para el desarrollo de las actividades propias del área.
3. El personal involucrado en el proceso contable, recibieron capacitación en temas de interés de la entidad, tales como Actualización en Temas Contables / Tributaria entre otros.
4. Los procedimientos establecidos por el proceso Gestión Financiera para el manejo contable de la entidad se encuentran alineados con el nuevo marco normativo contable.
5. Las notas a los estados financieros revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo, permiten conocer la explicación sobre el contenido de las cuentas contables de mayor relevancia y los saldos reflejados.
6. Se implementó en la vigencia 2018 las Normas Internacionales Contables NIC-SP, teniendo en cuenta la Resolución No. 693 de 2016
DEBILIDADES
1. Se evidencia falta de depuración de los valores registrados en las cuentas contables de orden acreedoras contingentes judiciales frente a lo reportado en el Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ.
2. El proceso contable no tiene establecido un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE
1. Se dio cumplimiento a la integración en el Sistema de Información Contable, con el fin de garantizar eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de la información financiera, con el desarrollo de la interfaz contable de manera automática entre el módulo de Caja Menor, órdenes de pago, tesorería, inventarios y nómina de personal con Limay.
2. Se dio cumplimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento de la contraloría en cuanto a la coherencia y fechas programadas con el fin de dar cierre a los hallazgos identificados por dicho organismo de control.
RECOMENDACIONES
1. Fortalezca los controles en las dependencias involucradas en el Control Interno Contable, a fin de contar con la calidad de la información y aplicación de la normatividad vigente en materia contable y financiera.
2. Establecer en la entidad un sistema de indicadores que permita analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
3. Publicar oportunamente la información financiera y contable en la página web según lo descrito en la Ley 1952 de 2019, capítulo II 37. artículo 38. "Deberes". ítem 37

Firma
Nombre:
Cargo:


Alexandra Yomayaza Cartagena
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma
Nombre:
Cargo:


Wilfredo Junca Mejía
DIRECTOR

Entidad: FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2018
FORTALEZAS
Análisis con directivos de estados financieros periodo inmediatamente anterior. Permanente comunicación profesionales de contabilidad con los entes reguladores, para despejar dudas inherentes al desarrollo y cumplimiento de sus funciones.
DEBILIDADES
Fortalecer los indicadores financieros adecuados a las necesidades de la entidad y continuar la depuración de partidas pendiente por conciliar entre contabilidad y otras áreas.
AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
El área financiera ha venido actualizando los procesos y procedimientos que permiten tener una articulación con las demás áreas de la entidad, a fin de que el flujo de información sea oportuno, para el respectivo registro contable
RECOMENDACIONES
Continuar identificación de terceros cuenta cuotas partes por cobrar. Aplicar el autocontrol por parte de los generadores de información contable, a fin de contar con la calidad y aplicación de la normatividad vigente de Control Interno Contable

Firma

Nombre:  **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Firma

Nombre:  **RUBÉN GUILLERMO JUNCA**

Cargo: Director

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

Existencia 30%
Eficiencia 70%

EXISTENCIA		EFICIENCIA		COMENTARIOS
		SI		La entidad adoptó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI		El día 26/Nov/18 se remitieron a Control Interno, las actas y listados de asistencia a las capacitaciones de la normativa y procedimientos
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI		La entidad si viene dando aplicación a las políticas establecidas bajo el nuevo marco normativo.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI		Bajo la Carta Circular No. 73 de Jun/18 expedida por la DDC-SDH en la cual solicitaron anexos explícitos para cada ente contable, con el fin de consolidar la información de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI		El Manual de Políticas de Bogotá contiene el Marco Normativo para el tratamiento contable que el FPPB, debe aplicar a las operaciones financieras y económicas realizadas
		SI		Si se establecen planes y procedimientos para el seguimiento al plan de mejoramiento.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI		Si se realizan campañas de socialización trimestralmente se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento, actualmente estos fueron parados en la
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI		Aplica el Manual de Políticas de Bogotá, D.C., además de los procedimientos contables para el registro de las operaciones de las áreas de gestión.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI		La entidad realizó campañas de socialización con todas las dependencias
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI		Tales como facturas, cuentas de cobro y resoluciones.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI		Los procedimientos que se aplican para el tratamiento contable del FPPB, se encuentran
		SI		Capítulo II Activos / Numeral 6 PPYE. Pendiente procedimiento para el control de los bienes muebles e inmuebles por parte del Área Administrativa.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los documentos se elaboran en conjunto y adicionalmente se hace reunión de socialización
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	El área administrativa se encarga de realizar la identificación física de los bienes
		SI	Se cuenta con el procedimiento CÓDIGO: PDT – GSI – GOF002
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se realizan reuniones de socialización se deja acta
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	En la revisión de las conciliaciones mensuales
		SI	Existe un lineamiento por partes del responsable del área, el cual queda explícito en el contrato del servidor público.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Periódicamente el responsable del área realiza reuniones en las cuales se realiza seguimiento a los temas misionales y se realizan los respectivos ajustes.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	Producto de las reuniones realizadas de seguimiento, quedan compromisos que se deben cumplir además del
		SI	Se cuenta con el procedimiento PRGFI06-08 - "PROCEDIMIENTO GENERACIÓN, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se realizó el día 4/ Oct/18 reunión con el Área de Contabilidad, informando la actualización del procedimiento para la generación de información financiera y presentación de informes a antes de control.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	Mensualmente se generan los informes dando cumplimiento al procedimiento.
		SI	Se cuenta con un procedimiento e instructivo con las áreas que generan información contable
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se realiza la socializan con las dependencias correspondientes
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	SI	Se da cumplimiento a lo plasmado en el procedimiento o instructivo.
		SI	Se cuenta con el procedimiento CÓDIGO: PDT-APO-GFI-019.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se realiza la socializan con las dependencias correspondientes
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	SI	Se da cumplimiento a lo plasmado en el procedimiento
		SI	Se cuenta con el procedimiento PDT-APO-GFI-025 "PROCEDIMIENTO SANEAMIENTO CONTABLE"

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?			SI		Se realiza la socialización con las dependencias correspondientes
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?			SI		Se da cumplimiento a lo plasmado en el procedimiento
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?			SI		Si se realiza análisis permanente labor realizada por contabilidad y área de gestión
				SI		Cada procedimiento cuenta con el flujograma
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?			SI		Si los ha identificado y realizó procedimiento con cada uno de ellos
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?			SI		Los identificó y cumple con las entregas
				SI		los derechos de cuotas partes pensionales se registran por entidad y por tercero.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?			SI		Los derechos y obligaciones se registran en la contabilidad por tercero para tener control e identificación de las partidas.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?			SI		Es necesario realizar para el caso de bienes un comité de inventarios y para las otras partidas se debe llevar a Comité de Sostenibilidad Contable la razón de la baja en cuentas.
				SI		Actualmente todo se maneja bajo NICSP, Resolución 533/15.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?			SI		Se aplica el Manual de políticas contables de Bogotá y lo estipulado por la Resolución 484/17.
						OBSERVACIONES
				SI		El catálogo de cuentas se tiene en cuenta el aprobado por la CGN - Resolución 620/15
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?			SI		Catálogo de cuentas de acuerdo a las Resoluciones 086 y 135 de 2018
				SI		los hechos económicos son registrados en el momento de su ocurrencia y se registran
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?			SI		Para cada uno de los procesos contables se aplica las políticas contables de Bogotá.
						OBSERVACIONES
				SI		Si se realizan cronológicamente cada tipo de documento cuenta con un consecutivo
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?			SI		Si se realiza verificación por parte de cada una de las personas encareadas

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	Si se realiza dicha verificación
17	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	cuentan con su respectivo soporte los cuales son elaborados area dueña proceso
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	si se realiza verificación con cada dependencia
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	Los documentos soportes se encuentran bajo responsabilidad
18	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	Actualmente los módulos que realizan interfaces con el aplicativo de contabilidad LIMAY, generando los comprobandos de forma automática y consecutiva.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	Los libros diarios muestran orden cronológico de ocurrencia de las operaciones y hechos económicos de la Entidad.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	Si se realiza la enumeración consecutiva
19	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	Es un proceso sistematizado, base para la generación de los estados financieros
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la reportada en los estados financieros.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	La revisión se realiza previamente a la generación de los libros de contabilidad.
20	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	Se realiza mensualmente análisis de las variaciones de las cuentas y las respectivas conciliaciones.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	Revisión permanente.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	SI	Los saldos de los libros de contabilidad coinciden con la información reportada trimestralmente al CHIP de la CGN.
21	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	Se hace con aplicación de las políticas contables bajo NIC-SP. Res. 533/15
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	Los funcionarios dan aplicación al Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	Los funcionarios dan aplicación al Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C.
22	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	Se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el manual de políticas de Bogotá, numeral 2.6 PPYE.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	Se da estricto cumplimiento a la política
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	Se da estricto cumplimiento a la política, además que el aplicativo SAE/SAI tiene una alerta cuando el activo se le esta agotando la vida útil.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?			SI			Antes de finalizar el año, el area administrativa realiza dichas verificaciones.
23	¿Se verifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?			SI			Se da cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de Bogotá.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?			SI			Se da estricto cumplimiento a la política
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?			SI			El area dueña del proceso realiza la actualización posterior.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?			SI			El area de contabilidad analiza la información suministrada por el area fuente.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?			SI			Se cumple con lo estipulado en las políticas para el tratamiento de la medición posterior de acuerdo a la clasificación si es activo o pasivo.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?			SI			Para el caso de PPYE se contrata una firma especializada en la valuación de bienes muebles e inmuebles.
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?			SI			Los Estados Financieros son analizados mensualmente, reunión directivos y publicados pagina web, se transmiten a la CGN
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?			SI			Si se cuenta con un procedimiento
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?			SI			Mensualmente se generan informes financieros los cuales son publicados en la pagina web y los informes trimestrales que se reportan al CHIP de la CGN, acorde al procedimiento establecido.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?			SI			Son evaluados y analizados por la alta dirección
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?			SI			Se elaboran y se publican en la pagina web
25	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?			SI			Las cifras de los libros y de estados financieros si coinciden.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?			SI			Si se realizan verificaciones por parte servidor público encargado y reunión directivos
26	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?			NO			Aunque existen indicadores para el proceso, no existen indicadores para interpretar los datos financieros del balance.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?			NO			No se han implementado
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?			NO			No se han implementado
27	¿La información financiera presentada es clara y comprensible para los usuarios?			SI			La información se presenta de tal manera que es de fácil entendimiento para los usuarios de la información.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?			SI			Se realizarón las notas a los EE.FF. Acorde a lo emanado por la Res. 484/17 capítulo VI Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, numeral 1.3.6 Notas a los estados financieros.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI		SI, las notas revelan información de tipo cualitativo y cuantitativo en forma suficiente.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	SI		
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI		Aplica para el cálculo del deterioro y para el cálculo del la depreciación.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI		Siempre se presenta la información real, generada por el aplicativo contable Limay.

RENDICIÓN DE CUENTAS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Ponderación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?			SI			Se presentan a los directivos, se publican pagina web.
28.1	¿Se verifican las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?			SI			La información que se detalla en los informes de gestión y en la rendición de cuentas se corrobora con la información
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?			SI			En las notas a los estados financieros se detalla a que corresponde la partida y sus respectivas revelaciones.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Ponderación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Se identifica el riesgo de administración y control contable?			SI			La entidad cuenta con el mapa de riesgos en el cual el area contable tiene identificados dos (2) riesgos
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?			SI			En la herramienta Vision se deja el monitoreo que se le realiza a los riesgos
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener en la entidad, el riesgo de administración y control contable?			SI			Se realizó revisión para establecer la zona de riesgo residual en la que realmente se encuentra el riesgo
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?			SI			Si se analizan se hace seguimiento y monitoreo
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?			SI			Si, se realiza el seguimiento trimestralmente.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?			SI			Si, cuenta con los controles para cada uno de los riesgos.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?			SI			Si, las autoevaluaciones se realizan antes de periodicidad del monitoreo de los riesgos. Comités realizados con los directivos de la entidad
31	¿Se han establecido los mecanismos que permitan a los funcionarios y contratistas conocer el tema y se capacitan constantemente?			SI			Los funcionarios y contratistas conocen el tema y se capacitan constantemente
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?			SI			Si están capacitadas y obtienen constante inducción
32	¿Se ha establecido el plan de capacitación y se verifica la ejecución del plan de capacitación?			SI			La capacitación sólo esta dirigida para el personal de carrera y de libre nombramiento y remoción.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?			SI			Si se realiza la verificación, adicionalmente en el cumplimiento al Plan Operativo

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?		SI		Las programaciones de capacitación se ajustan a las necesidades y actualizaciones del personal y temas de interés de la
			TOTAL		

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima

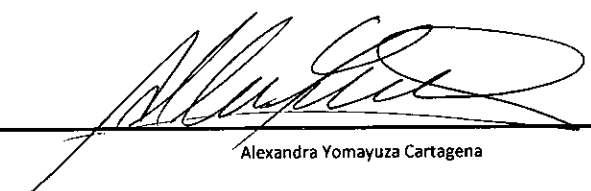
5

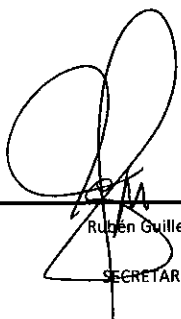
Porcentaje obtenido

0,970625

4,85

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la Existencia de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma 
 Nombre: Alexandra Yomayaza Cartagena
 Cargo: JEFE (ASESOR) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma 
 Nombre: Rubén Guillermo Junca Mejía
 Cargo: SECRETARIO O DIRECTOR